

CONVOCATORIA

A LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: TIZAPAN-TIZAPAN SAN ANGEL

Clave: 10-217 Dirección Distrital: 23 Demarcación territorial: ÁLVARO OBREGÓN

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 22, 23, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y está dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión: 1 Ordinaria Extraordinaria X Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: Deportivo la hormiga

Fecha de la reunión: 27 Mayo 2022 Hora: 17:00 Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria

Orden del día

- 1 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2 PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA COPACO
3 PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN DE LOS AUXILIARES DE LA COPACO

Fecha de expedición: 16 Mayo 2022 Esta fecha debe considerar al menos 3 días previos a la fecha de la reunión para el caso de extraordinarias, y 5 días previos para las ordinarias; anterior para garantizar su publicación en tiempo

Personas integrantes que convocan:

Deben convocar al menos 3 integrantes, excepto para las integraciones de 2 personas.

C. Jose S. Martin Salgado V. c. Jose Luis A. Villor F.
Nombre completo
Firma
Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

c. José María 240 Sordo / Elsa Arauda R
Nombre completo
Firma

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

C. MARIA ESTELA ORTIZ T. C.
Nombre completo
Firma

Importante:

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días hábiles si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días hábiles si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma Digital.

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.